

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-5377 *Resolución de Alcaldía 2799/2023, de 1 de junio, de delegación de atribuciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2023/5928E.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2799/2023, de fecha 1 de junio, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en la concejal de este Ayuntamiento, D.^a Esther Vélez Rubín, para el día 9 de junio de 2023 (expediente 2023/5982E), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 2 de junio de 2023.

El alcalde en funciones,

Javier López Estrada.

2023/5377

CVE-2023-5377